

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-71/2021**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE FULL SERVICE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **13:00** horas del día **25 de octubre 2021**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-71/2021** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **21 de octubre del 2021 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V., TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S. A. DE C.V., LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. e INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

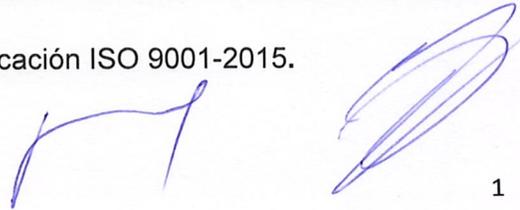
A.- PREGUNTAS DE VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.

1.- Solicitamos a la Convocante nos aclare si para las partidas: 1, 7 y 10 las características de Señalización Visual y Acústica son mínimas.

Respuesta: Es correcta su apreciación son requerimientos mínimos.

2.- Solicitamos a la convocante nos aclare si el integrador de la unidades policiacas debe contar con Certificado ISO 9001-2015.

Respuesta: Los equipos deben contar con la certificación ISO 9001-2015.



3.- Solicitamos a la Convocante nos aclare si es correcta mi apreciación que las partidas 8 y 9 no son contenidas en la presente Licitación. Favor de aclarar.

Respuesta: Las partidas en lógica consecutiva se enumeran del número 1 hasta el 8.

B.- PREGUNTAS DE TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S. A. DE C.V.

PARTIDA 1, 7 y 10

1- Solicitan señalización de una marca específica, lo cual contraviene el artículo 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de adquisiciones al impedir la libre participación las palabras Solaris , y ROC y spectralux son marca registradas de la marca de equipamiento Federal Signal lo que es contrario a la ley de la materia.

En apego a la legalidad solicitamos se eliminen esas características, que cada marca cotice de acuerdo a características propias, siempre y cuando se mantengan las especiaciones técnicas, de cantidad de leds y que sean adecuadas para instalar en pick ups.

En apego a la legalidad aceptar.

Respuesta: Se acepta.

2- Las especificaciones de los equipos de señalización son especificaciones mínimas?

Respuesta: Son especificaciones mínimas.

3- Solicitan dimensiones específicas del equipo de señalización torreta, sirena y bocina de la marca federal signal. de una marca específica, lo cual contraviene el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y las leyes de adquisiciones al impedir la libre participación

Respuestas. Los licitantes pueden presentar diversos productos cumpliendo con las especificaciones señaladas, mismas que son mínimas.

4.- En apego a la legalidad solicitamos se acepten las dimensiones de cada marca cuidando que las características de luminosidad y sonido se mantengan esas características, que cada marca cotice de acuerdo a características propias, siempre y cuando se mantengan las especiaciones técnicas, de cantidad de leds y que sean adecuadas para instalar en pick ups.

En apego a la legalidad aceptar

Respuesta: Se acepta.

5- La marca federal signal no cuenta con cubiertas de domo de aluminio color aluminio, sin embargo el distribuidor de federal de la ciudad de Mexico, JOMTEL distribuye la marca china STL; que si lo tiene por lo que estamos seguros ofrecerá una torreta que no cumple con todo lo que solicitan, pedimos eliminar dicha característica, ya que además es necesario cubiertas de color para que a la distancia se vea que es una patrullas.

En beneficio de la convocante solicitamos se acepte.

Respuesta: Todo equipo debe cumplir con las características solicitadas por la licitante, el equipamiento no puede variar y tiene que respetar las especificaciones necesarias por el área



usuaria; cantidad de leds, luminosidad, calidad, tipo de cubierta, etc. El equipo a instalar debe de presentar el certificado ISO 9001-2015"

6 - Solicitan que la marca tenga ISO-9001-2015 más lo importante en el equipamiento para patrullas es que cuente con la certificación SAE que garantiza la calidad, luminosidad y sonido mínimo, en beneficio de la convocante sugerimos se solicite que los equipamientos cuenten con certificación SAE.

Favor de aceptar

Respuesta: Es necesario que los equipos cuenten con la CERTIFICACIÓN ISO 9001 - 2015.

C.- PREGUNTAS DE LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.

1.- Referencia: Cronograma, aceptación de proposiciones conjuntas

Se solicita a la convocante precise ¿Qué numerales de los requisitos que deberán de presentar los licitantes suscritos de manera conjunta y cuáles serán suscritos de manera individual en caso de presentarse proposición conjunta.

Respuesta: Por lo que respecta a la presentación de propuestas conjuntas la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, señala:

Artículo 64.

3. Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

4. Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

5. Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

2.- Referencia: Numeral 4 Fecha, Lugar y Condiciones de entrega, página 5

Se solicita a la convocante indique el plazo de entrega de las unidades vehiculares objeto de arrendamiento.

Respuesta: La indicación del plazo de entrega de las unidades se encuentra en el Anexo 1, página 39.

3.- Referencia: Numeral 8 documentos que debe contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación), requisito anexo 1.D.



De conformidad con el artículo 59 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el que se indica que las licitaciones deberán de indicar los requisitos a cumplir por parte de los participantes, los cuales no deberán de limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, en ese sentido y con el propósito de promover una sana competencia económica entre los interesados en participar en la licitación; se solicita a la convocante permita la presentación de los tres contratos full service y/o puro y/o financiero de arrendamiento de vehículos automotores con entidades municipales y/o dependencias Estatales de Jalisco sin que acredite un monto en lo individual o colectivo de estos o bien, permita presentar contratos celebrados con entidades municipales y/o dependencias Estatales a nivel nacional.

Favor de aceptar.

Respuesta: No se acepta, El proceso es de ámbito Local (Estado de Jalisco), por lo cual los licitantes deberán de presentar al menos copia de 03 contratos con las condiciones establecidas en bases con entidades Municipales del Estado de Jalisco y/o Dependencias Estatales de Jalisco.

4.- Referencia: Numeral 8 documentos que debe contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación), requisito anexo 1.E.

De conformidad con el artículo 59 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en el que se indica que las licitaciones deberán de indicar los requisitos a cumplir por parte de los participantes, los cuales no deberán de limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, en ese sentido y con el propósito de promover una sana competencia económica entre los interesados en participar en la licitación; se solicita a la convocante atentamente suprimir o en su defecto disminuir la cantidad de capital contable solicitado, toda vez que la cantidad solicitada es muy elevada y desproporcionada de acuerdo al valor que se estima al contrato a celebrarse.

En el supuesto de ser denegada nuestra petición, se solicita atentamente proporcionar la información correspondiente a la investigación de mercado en la que conste que existen proveedores con la capacidad de cumplir cabalmente con los requisitos plasmados en las bases.

Respuesta: Se acepta, la cantidad mínima deberá ser de \$500'000,000.00

5.- Referencia: Numeral 8 documentos que debe contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación), requisito anexo 1.G.

Se solicita a la convocante confirme que la última declaración provisional será la correspondiente al mes de septiembre de 2021.

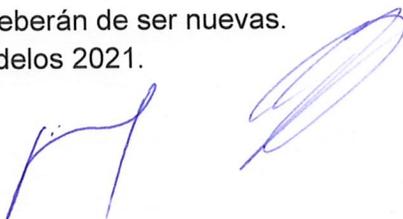
Respuesta: Es correcta su apreciación.

6.- Referencia: Anexo 1, todas las partidas

Se solicita a la convocante indique si las unidades deberán de ser nuevas.

Respuesta: Es correcta su apreciación, mínimo modelos 2021.

7.- Referencia: Anexo 1, todas las partidas



Se solicita a la convocante confirme que los mantenimientos preventivos serán de acuerdo a lo indicado en el carnet del distribuidor y/o fabricante.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

8.- Referencia: Anexo 1, todas las partidas

Se solicita a la convocante confirme que los mantenimientos correctivos serán de acuerdo al desgaste y uso natural de las unidades.

Respuesta: Serán de acuerdo a las necesidades de las unidades, con el fin de que estas estén en funciones óptimas para el desempeño de las actividades.

9.- Referencia: Anexo 1, todas las partidas

Se solicita a la convocante indique si las placas deberán de ser del Estado de Jalisco o se podrán entregar con placas de circulación de algún otro estado.

Respuesta: Deberán de ser del Estado de Jalisco.

10.- Referencia: Anexo 1, todas las partidas

Se solicita a la convocante que indique si es posible entregar con permiso provisional en caso de tener tiempos prolongados de respuesta para los trámites vehiculares. En caso de aceptar, cuántos permisos es posible renovar.

Respuesta: Las unidades se entregan con placas de circulación del estado de Jalisco.

D.- PREGUNTAS DE INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

1.- REFERENCIA: Cronograma, Junta de Aclaraciones, Presentación de Propuestas y Apertura de propuestas. La convocante menciona que, el procedimiento será presencial por lo que se tendrá que hacer presencia en Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.

PREGUNTA: Solicitamos a la convocante, que en caso de que el representante legal no pueda asistir a los actos antes mencionados en la referencia. acepte una carta de poder simple a un tercero para la asistencia al procedimiento?

Respuesta: Se acepta.

2.- REFERENCIA: Punto 8.- Documentos que debe contener el sobre de la propuesta. Anexo 1.D.- La convocante solicita presentar copias de al menos tres contratos de arrendamiento full service y/o puro y/o financiero de vehículos automotores con entidades Municipales y/o dependencias Estatales de Jalisco y que el importe de los mismos en lo individual o en lo colectivo no sea inferior a los 170 millones de pesos M.N. impuesto al valor agregado incluido y que estos no sean mayores a 3 (tres) años de antigüedad en su vigencia.

PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación, acepte que los tres contratos de arrendamiento full service y/o puro y/o financiero de vehículos automotores hayan sido realizados con Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal,



Estatad o Municipal o Iniciativa Privada, de cualquier Entidad Federativa de la República Mexicana.

Respuesta: No se acepta, El proceso es de ámbito Local (Estado de Jalisco), por lo cual los licitantes deberán de presentar al menos copia de 03 contratos con las condiciones establecidas en bases con entidades Municipales del Estado de Jalisco y/o Dependencias Estatales de Jalisco.

3.- REFERENCIA: Punto 8.- Documentos que debe contener el sobre de la propuesta. Anexo 1.H.-La convocante solicita Demostrar referencias crediticias con la Banca Comercial o de Desarrollo (mediante la presentación de contratos de crédito, factoraje y/o arrendamientos vigentes). Lo anterior se acreditará presentando un mínimo de 5 contratos vigentes entre el licitante y 3 entidades bancarias diferentes

PREGUNTA: Solicitamos a la convocante indicar si es correcta nuestra apreciación que lo que lo se requiere es 5 cuentas con tres diferentes BANCOS y sus respectivos contratos?

Respuesta: Debe presentar 5 contratos de crédito, factoraje y/o arrendamientos vigentes.

4.- REFERENCIA: Punto 8.- Documentos que debe contener el sobre de la propuesta. Anexo 1.3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) La convocante solicita que, para la acreditación, el representante legal y la persona física en su caso deberán de acompañar copia de su identificación oficial así también se deberá acompañar copia de comprobante de domicilio y Cedula de Registro Federal de Contribuyentes.

PREGUNTA: Derivado de la contingencia sanitaria en la que nos encontramos actualmente existe un rezago en la atención para las citas ante SAT.

Por lo anterior ¿Solicitamos a la convocante, acepte impresión de validación ante la página web del SAT, donde se demuestra que el RFC es vigente?

Respuesta: La copia de comprobante de domicilio y Cedula de Registro federal de Contribuyentes debe ser del licitante, no de su representante legal.

5.- REFERENCIA: Punto 22.2 Penas Convencionales. La convocante hace referencia a una tabla en la que aplicara las penas convencionales. PREGUNTA: ¿Solicitamos a la convocante aclarar los rubros y porcentajes en dicha tabla?

Respuesta: Son los que se desprenden de dicha tabla si el licitante adjudicado no entrega las unidades en el tiempo establecido.

6.- REFERENCIA: ANEXO 1. Especificaciones.

PREGUNTA: ¿Solicitamos a la convocante nos indique si las especificaciones del equipamiento de los diferentes vehículos son mínimas, por lo que se podrá ofertar equipamiento con especificaciones similares o superiores?

Favor de indicar.

Respuesta: Las especificaciones plasmadas en bases son mínimas.

7.- REFERENCIA: ANEXO 1. Especificaciones, PREGUNTA: De acuerdo al desabasto de unidades por parte de los fabricantes de vehículos de las diferentes marcas, aunado al tiempo de

entrega requerido por la convocante. ¿Solicitamos a la convente indicar si se podrá ofertar los vehículos que se encuentren en existencia y que cumplan con los tiempos de entrega requeridos para el presente procedimiento licitatorio?

Favor de indicar.

Respuesta: Deberá presentarlos en los plazos solicitados ya que son de primera necesidad para el Municipio.

8.- REFERENCIA: ANEXO 1. Especificaciones. PREGUNTA: De acuerdo al desabasto de unidades por parte de los fabricantes de vehículos de las diferentes marcas, aunado al tiempo de entrega requerido por la convocante. ¿Solicitamos a la convente indicar si se podrá ofertar los vehículos que se encuentren en existencia y que cumplan con los tiempos de entrega requeridos para el presente procedimiento licitatorio?

Respuesta: Deberá presentarlos en los plazos solicitados ya que son de primera necesidad para el Municipio.

9.- REFERENCIA: ANEXO 1. Especificaciones. PREGUNTA: Derivado que la experiencia en arrendamiento con el sector gobierno no lo demuestran únicamente los años, si no la cantidad de contratos.

¿Solicitamos a la convocante considerar 5 años para el cumplimiento de este punto?

Favor de pronunciarse.

Respuesta: No se acepta, dado que el presente proyecto es estratégico para el Gobierno Municipal es necesario contar con la experiencia solicitada en Bases.

10.- REFERENCIA: ANEXO 2. Cotización. Bases de Licitación. PREGUNTA: ¿Solicitamos a la convocante aclarar a que se refiere con plazo de financiamiento?

Favor de aclarar.

Respuesta: Plazo mínimo que la Convocante realizará el pago para el proveedor adjudicado, se solicita como mínimo 90 días.

11.- REFERENCIA: Carácter de la licitación. PREGUNTA: Solicitamos a la convocante indicar si es correcta nuestra apreciación que podrán participar todos los licitantes interesados a Nivel Nacional. Favor de Indicar.

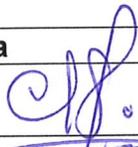
Respuesta: El presente proceso licitatorio como se indica en el Cronograma de la Convocatoria es del orden Local, los licitantes deben cumplir con esta condición.

Son todas las preguntas formuladas.

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Director de Recursos Materiales
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:



	Licitante	Nombre	Firma
1	Grupo Motomexa Guadalajara SA de CV.	Claudia Erenara Aguirre Cordero	
2	Procesos Industriales S de RL	Jaime Toffacini	
3	Vibanco Leasing S de RL de CV.	José Luis Villaseña / B	
4			
5			
6			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación OM-71/2021 de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

